**DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

HORARIO 11 :00 horas. LUGAR: PLENO

**PRESIDENTE:**

Buenos días, doy la bienvenida a mi compañera y compañero Regidora y Regidor, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia y demás público en general que nos acompaña, a nuestro invitado de Transparencia, siendo las \_\_**\_11:09\_**\_\_\_horas de este **día viernes 10 de Febrero del 2023**, encontrándonos en el **Salón de Pleno** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 118 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Décima Cuarta** **Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción.**

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la
**Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción** para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | Nombre | Asistencia | Falta | Justificación  |
| 1 | SíndicoPresidente | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | RegidoraVocal | Jael Chamú Ponce. |  |  |  |
| 3 | RegidorVocal | José Roberto García Castillo. |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes \_\_\_\_3\_\_\_\_\_ integrantes.

**PRESIDENTE:**

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

**PRESIDENTE:**

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Informe del Director de Trasparencia, sobre el cierre del año 2022.
4. Asuntos Generales;
5. Clausura de la sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el Orden del Día propuesto.

A favor\_\_\_\_\_\_\_\_3\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En contra\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En Abstención \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Aprobado con \_\_\_\_\_\_3\_\_\_\_\_\_\_\_\_ votos.

**PRESIDENTE**

Gracias Regidora y Regidor habiendo **QUÓRUM LEGAL** para el desahogo de los puntos manifestados en el Orden del Día; todos los acuerdos aquí tomados son válidos.

Antes de continuar quisiera poner a su consideración se le pueda dar el uso de la voz a nuestro invitado **C. Cesar Ignacio Bocanegra Alvarado**, Director de la Unidad de Transparencia de este Municipio, por lo que de no existir inconveniente, en votación económica le pregunto si se aprueba:

Aprobado con \_\_\_\_\_\_3\_\_\_\_\_\_\_\_\_ votos.

**PRESIDENTE:**

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos** **primero y segundo** de la Orden del día; para dar cumplimiento al **tercer punto**  Informe del Director de Trasparencia, sobre el cierre del año 2022, le vamos a dar el uso de la voz para que nos diga cómo nos fue el año pasado 2022 y las expectativas de este año.

**C. CESAR IGNACIO BOCANEGRA ALVARADO.**

Muchas Gracias, Sindico, Regidores, por la oportunidad de estar aquí con ustedes para nosotros es un honor estarle compartiendo de lo que se ha estado haciendo en materia de Transparencia Acceso a la Información en nuestro Municipio, a partir de que comenzó esta administración hemos dado cuenta de algunas de esas mismas actividades en otras sesiones retomo así de manera general, tuvimos la firma de dos convenios de colaboración en este caso primeramente con el Instituto de Trasparencia Información Pública de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; a partir de ello también en el siguiente mes de marzo, tuvimos la firma de convenio, con el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes, todo esto para buscar trabajos coordinados para mejorar todo lo que es la Transparencia y el Acceso a la Información en Nuestro Municipio, aunado a esto les informo que el año 2022, no recibimos calificación alguna por el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes, no fuimos evaluados, tenemos conocimientos que ningún municipio fue sujeto a evaluación en este periodo debido a que me toco estar en el Congreso Nacional de Transparencia que se hizo en la Universidad de Guadalajara, ellos informaron que tienen el propósito de hacer mejoras en la herramienta justamente porque buscan dar un salto de calidad a la información, antes revisando publica la información con eso nos otorgaban el punto, ahora lo que están buscando es que se puede evaluar un tema de calidad, es decir lo que estas informando es correcto, pero ver si eso es útil para la ciudadanía, están mecanismos de formatos abiertos, puede utilizarla, transformarla y usarla para su aprovechamiento, eso es lo que ellos manifestaron en esa ocasión, y no hubo evaluación de CIMTRA en este año, por otro lado el Instituto de Transparencia así nos evalúa del ITEI a mediados del año comienza o da cuenta de su plan de verificación en materia de Protección de Datos Personales, Plataforma y Portales a nosotros en el sorteo nos toca ser de los primeros en aprobación de Procedimientos de Protección de Datos Personales, ustedes lo puede ver ahí ese fue nuestro tema a evaluar, se centraron en el Sistema de Tratamiento que estipula los beneficiarios de los programas sociales y todos los subsidios que se puedan otorgar, para eso, la Comunidad de Transparencia cuando tuvimos conocimientos nos dimos a la tarea de revisar los procesos, de revisar la publicaciones que todo estuviera en orden, hizo uno ajustes en las unidades administrativas donde creímos y veíamos algún riesgo, se instaló un nuevo proceso de atención lo que hacen en secretaria particular de la presidencia, que es la entrega de donativos ahí no existía información pero ya se hizo todo ordenadamente de modo de que si entraran a verificar de fondo cumpliríamos justamente con eso, fue añadido al documento de seguridad, entonces el resultado de esta evolución al final de cuentas, en que se basaron en lo publicado en nuestro portal de transparencia Articulo 8, Fracción V inciso L, el resultado fue el Cumplimiento en la primera instancia, hubo otras dependencias u otros organismos, OPD de nuestros municipios que se fueron a una segunda instancia a una tercera instancia, en ese sentido nosotros estábamos muy bien, orientamos algunas de esas dependencias a emitir su respuesta algunas tenían algún problema de no publicar esa información se les hizo un recurso de Transparencia pero creo que ya todas ellas están cumpliendo, después de esto, les hable acerca de las capacitaciones en el marco de la firma de convenio con el ITEI, tuvimos una capacitación en materia de Protección de Datos Personales, específicamente sobre avisos de privacidad de los cuales tuvieron 67 servidores, posteriormente a eso en el mes de septiembre, estuvimos realizando la jornada juntamente con la Contraloría Ciudadana en la cual nosotros queríamos compartir con todos los servidores públicos los temas más relevantes de Transparencia Protección de Datos Personales y la rendición de cuentas, convocamos a titulares, enlaces y a todo el personal que yo tuvieran a bien enviar, tuvimos una capacitación en la cual concluyeron 147 servidores públicos con las tres hubo más asistentes algunos estuvieron en una, pero que cumplieron con las tres 147, ya por ultima informales que la Unidad de Trasparencia estuvimos presentes cuatro integrantes en lo que es Diplomado del Instituto de Trasparencia que es el Diplomado en Trasparencia y Protección de Datos Personales 2022, el cual lo concluimos cuatro de manera satisfactoria, en materia de acceso a la información podemos destacar, que dentro de los objetivos que se hicieron en nuestros PBR siempre está contemplado poder tener la capacidad de atender dos mil solicitudes, estuvimos ahí, rondando en los mil novecientos noventa y ocho, hay que destacar, que disminuyeron en relación al año 2021, en un 12% pero lo volvemos a resaltar que es importante señalar que esa disminución también se ve reflejada en aquellas solicitudes que nos hacían respecto a información que ya se encuentra en nuestro portal de Trasparencia, vemos ahí un balance positivo, a partir de ellos pueden ver en la gráfica las solicitudes que se recibieron cada mes, hablando de ese tema sigue siendo la herramienta principal, el correo electrónico y la Plataforma Nacional de Transparencia, toda vez que a nosotros nos llegue por comparecencia nosotros las tenemos que registrar por obligatorialidad, sigue siendo el 64% el mecanismos más utilizado la Plataforma Nacional de Trasparencia, de esto lo que señalábamos el tipo de información consultada en el 91% de la información consultada es de tipo ordinaria, fundamental solo 9%, es un buen indicador, de todas estas solicitudes que atendimos el 56% se entregó el total de la información, 18% se entregó de manera parcial un 26% de información negativa, porque lo solicitado no era algo que nosotros administráramos y tuvieran una de nuestras unidades administrativas, en materia de Derechos Arcos de Acceso, cancelación, rectificación y oposición, se recibieron 81 solicitudes, este ha sido un crecimiento de manera exponencial tres veces lo que fuera la cantidad del año pasado, esto lo atribuimos justamente que se le ha dado una atención al ciudadano para que pueda acceder a su información de manera íntegra, muchas veces pedían la información atreves del mecanismo de acceso y nosotros estamos obligados a entregarla así testada en versión publica, ahora cuando identificamos que quiere un documento de su interés personal, tratamos de orientarle para que en primera instancia presente su identificación y se le pueda dar de manera íntegra, el documento o la información que solicitan, aunado a esto en la Plataforma Nacional cerramos con 1´617,771 registros siendo uno de los municipios con mayor actividad en la Plataforma Nacional, es cuánto de mi parte ustedes pueden revisar a detalle lo que viene en este informe, que estamos haciendo para este nuevo año, si se fijan el año 2022 nos concentramos mucho en la operatividad de la Unidad de Trasparencia, sin embargo ahora, nosotros tenemos una visión de trabajar en la promoción y en la difusión de la cultura tanto de Transparencia, como la Protección de Datos Personales, comenzamos por ejemplo el día 28 de enero que fue el día internacional de los Datos Personales de la Protección, comenzamos con un siclo de conferencia en algunas universidades en la cuales hemos ido a platicar justamente de este derechos, como lo pueden ejercer, los riesgos que hay en la vulneración de los datos personales sobre todo del manejo de la tecnología y también malas prácticas de las personas y las consecuencias que ellas tienen, con la juventud lo hemos aterrizado específicamente como se conoce la Ley Olimpia, aunque sabemos que es una reforma, ha sido de gran impacto para la juventud, creemos que hemos dado cuenta de los relevantes que ellos tengan el conocimiento de cuidar su propia identidad, su imagen y también la consecuencias de ser mal uso de la información de otros, tuvimos una enfocada, también nos pidió al universidad que nos enfocáramos al tema de las áreas de ciencia de la salud, entonces también lo aplicamos en ese sentido

Obviamente enfocándonos en lo que sería la Protección de Datos Personales, nuestro plan es seguir avanzar hacia las colonias tratar de empoderar a asociaciones civiles y a ciudadanos en materia de Transparencia acceso a la Información para que con ello también puedan exigir una rendición de cuentas delante de cualquier instancia, de cualquier dependencia que este obrando de manera que ellos consideren inadecuada y darle los elementos para que puedan ejercer sus derechos

**PRESIDENTE**

Muchas gracias Director felicitarte por el trabajo, la verdad que este cierre 2022, nos da una idea de lo que se ha hecho en la Unidad de Transparencia, entiendo que has mantenido el nivel de esta oficina a través del tiempo, espero que continúes igual, que sigas en ese mismo nivel, digamos de excelencia del tema de la transparencia y sobre todo porque lo has hecho, creo que es parte de lo mismo, que una cosa te va llevando a la otra, a través de la firma de los convenios que nos informas a través de la evaluación, en la cual salimos bien librados, las capacitaciones, igual eso nos da como resultado la información que nos estas dando como siempre, felicitarte y que continúes por el mismo camino

**C. CESAR IGNACIO BOCANEGRA.**

Gracias

**PRESIDENTE**

Algún comentario

 **REGIDOR JOSÉ ROBERTO GARCÍA CASTILLO.**

Igual sumarnos a la felicitación, y decirte que sigas trabajando como lo has hecho hasta ahora.

**REGIDORA JAEL CHAMÚ PONCE**.

Igual sumarme a la felicitación y ojala nos puedas hacer llegar la planeación de las capacitaciones que estás dando en las escuelas, para poder sumarnos alguna.

 **C. CESAR IGNACIO BOCANEGRA.**

Claro si en esta ocasión nosotros lanzamos una convocatoria abierta y tuvimos contacto con algunas y a partir de la respuesta de ellos fue que agendamos, pero tenemos la atención de hecho a partir de esto, no lo mencione se me paso, la presidenta nos pidió que de todo esto que sucedió con los chicos que a partir de los retos, retomáramos un poco ese tema con ellos justamente en este proceso por lo cual estamos planeando, voy a buscar la dirección de educación para que nos ayude a tener contacto con las secundarias para ir y replicar una breve charla respecto a la protección de datos personales, pero también enfocada al tema de esos retos que se presentan en las redes sociales para prevenir riesgos, sería un trabajo que estaríamos haciendo y les daré cuanta para que nos puedan acompañar, claro que si.

**REGIDORA JAEL CHAMÚ PONCE**

Muchas gracias.

**PRESIDENTE**

Bien continuar con la sesión, respecto al **cuarto punto** del orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Como **quinto punto,** declaro clausurada la Sesión siendo las \_\_\_11:24\_\_\_\_horas del día viernes 10 de Febrero del 2023. Gracias por su asistencia.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ

PRESIDENTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JAEL CHAMÚ PONCE

VOCAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JOSÉ ROBERTO GARCÍA CASTILLO

VOCAL.